

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 16 DIC 2020

REF.- LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

No. 110013110022-2019-00855-00

Se tiene en cuenta la publicación efectuada a los eventuales acreedores de la sociedad conyugal por edicto y mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se señala el día 27 del mes de abril de 2021, a la hora de las 2:00 para realizar la audiencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte a los interesados que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE

[Handwritten Signature]
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 106 de fecha 18 DIC 2020
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario

[Handwritten Signature]